

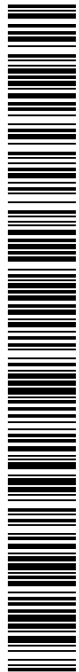
**DECRETO****Expediente nº: 83/2023****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 18/10/2023**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **18/10/2023, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 1531/2022. Rectificar error acuerdo de Junta de Gobierno Local.
5	Expediente 4952/2020. Renovación Convenio de Colaboración con AFA LEVANTE.
6	Expediente 1554/2023. Fusión por absorción empresa contratista del servicio de control de plagas
7	Expediente 6616/2023. Convocatoria de Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Ambito Cultural 2023
8	Expediente 6617/2023. Convocatoria de Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Ámbito Educativo.
9	Expediente 6673/2023. Convocatoria de Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Ámbito Deportivo 2023.
10	Expediente 3499/2023. Cesión gratuita temporal de viviendas adquiridas por la Consejería de Fomento para este Ayuntamiento. PROGRAMA PARES.
11	Expediente 4861/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
12	Expediente 4973/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
13	Expediente 5016/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.



q01471cf9710028c407e72ac0ad21a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PUNTO	DESCRIPCION
14	Expediente 5691/2023. Banco de Alimentos 2023.
15	Expediente 6153/2023. Banco de Alimentos 2023.
16	Expediente 6286/2023. Banco de Alimentos 2023.
17	Expediente 6287/2023. Banco de Alimentos 2023.
18	Expediente 6289/2023. Banco de Alimentos 2023.
19	Expediente 6333/2023. Banco de Alimentos 2023.
20	Expediente 6335/2023. Banco de Alimentos 2023.
21	Expediente 6353/2023. Banco de Alimentos 2023.
22	Expediente 6354/2023. Banco de Alimentos 2023.
23	Expediente 6355/2023. Banco de Alimentos 2023.
24	Expediente 6373/2023. Banco de Alimentos 2023.
25	Expediente 6378/2023. Banco de Alimentos 2023.
26	Expediente 6440/2023. Banco de Alimentos 2023.
27	Expediente 6446/2023. Banco de Alimentos 2023.
28	Expediente 6466/2023. Banco de Alimentos 2023.
29	Expediente 6515/2023. Banco de Alimentos 2023.
30	Expediente 6519/2023. Banco de Alimentos 2023.
31	Expediente 6590/2023. Banco de Alimentos 2023.
32	Expediente 6594/2023. Banco de Alimentos 2023.
33	Expediente 6599/2023. Banco de Alimentos 2023.
34	Expediente 6633/2023. Banco de Alimentos 2023.
35	Expediente 6634/2023. Banco de Alimentos 2023.
36	Expediente 6740/2023. Banco de Alimentos 2023.
37	Expediente 6749/2023. Banco de Alimentos 2023.
38	Expediente 4464/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
39	Expediente 5246/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
40	Expediente 4839/2023. Ayuda adquisición libros de texto y material complementario (CURSO 2023/2024)
41	Asuntos de trámite y protocolo
42	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
43	Asuntos de urgencia
44	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/10/2023 13:53